

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 25 de octubre de 2018, de la Secretaría General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 24 de octubre de 2018, por la que se hace pública la relación de los incentivos durante el presente ejercicio al amparo de la Orden que se cita.

El 24 de octubre de 2018 la Dirección General de la Agencia de Innovación ha dictado una resolución por la que se ordena hacer pública la relación de los incentivos concedidos en el durante el presente ejercicio al amparo de la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018, la cual figura en el anexo de la presente resolución.

Sevilla, 25 de octubre de 2018.- La Secretaria General, Lorena Garrido Serrano.

A N E X O

Resolución de 24 de octubre de 2018 por la que se hace pública la relación de los incentivos concedidos durante el presente ejercicio al amparo de lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de mayo, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, y artículo 26.2 de la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018,

R E S U E L V O

Primero. Hacer pública la relación de los incentivos concedidos durante el presente ejercicio al amparo de lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 2015 y en los términos previstos en el anexo de la presente resolución.

Segundo. Los incentivos concedidos se financian con las dotaciones previstas en los programas presupuestarios de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, con cargo a las aplicaciones presupuestarias correspondientes al Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

Cuarto. Los incentivos concedidos están financiados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional e incorporada en el Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y con una tasa de cofinanciación del 80%.

Julio Samuel Coca Blanes, Director General.

00144849

A N E X O

EMPRESA	CIF	PROYECTO	INCENTIVO APROBADO €	PROVINCIA	MUNICIPIO
ACRISTALAMIENTOS ESPECIALES,S.L.	B93444404	363062	189.760,94	CÓRDOBA	BENAMEJI
OPTIMUS VALORIZACIONES, SL	B56036908	363068	600.000	CÓRDOBA	PUENTE-GENIL
VALORIZACIONES DEL GENIL, SL	B56036890	363069	584.083,74	CÓRDOBA	PUENTE-GENIL
PENINSULAR DEL LATÓN, S.A.	A80250590	363127	373.464	CÓRDOBA	CORDOBA
VISION INNOVATION DIVERSION, S.L.	B92902642	763066	140.248,70	MÁLAGA	MARBELLA
HC HOSPITALES SL	B79962122	763134	228.608,98	MÁLAGA	MARBELLA